



UNAP

**Facultad de
Ingeniería Química**

RESOLUCION DECANAL N° 020-2019-FIQ-UNAP

Iquitos, 22 de enero de 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de continuar con las actividades académicas y administrativas conducentes al logro de los objetivos y metas, de acuerdo a la normatividad vigente de la Ley N° 30220 y el Estatuto, es necesario designar como Coordinador de la Oficina de Tutoría de Bienestar del Estudiante (OTUBE) de la Facultad de Ingeniería Química, al Ing. Robinson Saldaña Ramírez, Mtro., docente Asociado a Dedicación Exclusiva; con retroactividad, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220 y el ESTATUTO y, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO. - DESIGNAR como Coordinador de la Oficina de Tutoría de Bienestar del Estudiante (OTUBE) de la Facultad de Ingeniería Química, al Ing. Robinson Saldaña Ramírez, Mtro., docente Asociado a Dedicación Exclusiva; con retroactividad, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019; en mérito al Considerando de la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.

28/01/19

HUGO EMERSON FLORES BERNY
DECANO
FACULTAD INGENIERIA QUÍMICA -UNAP



Gabriel Ubaldo Gilbert Sánchez
SECRETARIO AL JEMICO
Facultad de Ingenieria Química-UNAP



C.c.: OTUBE, interesado, archivo.